Universidad Estatal a Distancia Consejo Universitario



Estructura ocupacional profesional para la Universidad

Estructura ocupacional profesional para la Universidad, la cual considera cuatro grupos, cada uno con sus correspondientes clases, definidos de la siguiente forma:

a) Grupo administrativo superior:

- a.1 Rector
- a.2 Miembro interno del CU
- a.3 Vicerrector

b) Grupo Fiscalización Superior:

- b.1 Auditor
- b.2 Supervisor de auditoría
- b.3 Inspector de auditoría

c) Grupo Académico:

- c.1 Director académico
- c.2 Jefe académico
- c.3 Jefe sede académica
- c.4 Coordinador académico universitario
- c.5 Profesional académico universitario
- c.6 Facilitador académico

d) Grupo Administrativo:

- d.1 Director área administrativa
- d.2 Jefe de oficina área administrativa
- d.3 Coordinador administrativo universitario
- d.4 Profesional administrativo universitario

Acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2282-2013, Art. II, inciso 1-a) celebrada el 19 de setiembre del 2013